

BASES CONCURSO “ELFO-TRAVESURAS”

1. Puede participar en el concurso cualquier persona mayor de edad empadronada o que resida en Cubas de la Sagra
2. Podéis enviar tantas fotos como queráis; aunque se seleccionará sólo una por participante para la votación final.
3. Podrá votar todo aquel que quiera hacerlo, siempre siendo mayor de edad, a través de un formulario de Google Forms que se os facilitará posteriormente.
4. Solo se podrá votar una vez, y NO por uno/a mismo/a.
5. Las fotos de las ELFO-TRAVESURAS, así como los resultados de las votaciones, se irán publicando en el perfil de Facebook del Ayuntamiento y grupo de difusión de información del Servicio de Infancia.
6. Habrá premios, para las mejores ELFO-TRAVESURAS, que se entregarán en el Servicio de Infancia, en las fechas y horarios acordados.
7. El concurso no se realizará si no se cuenta con mínimo de 10 participantes.